CÓDIGO: GJ-F-02	INFORME MENSUAL DE CONTRATISTAS	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA — Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 05		
FA: 01/12/2021	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga, mayo de 2026 26 MAY 2026

Doctor(a)
DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
Supervisor(a) contrato No.
Subdirectora Técnica
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Asunto: Presentación de informe de cumplimiento a obligaciones contractuales.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades dando cumplimiento al contrato de prestación de servicios suscrito en los siguientes términos:

1. **INFORMACIÓN GENERAL:**

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL XXI ENCUENTRO NACIONAL "LOS NIÑOS AL ENCUENTRO DE LA MÚSICA COLOMBIANA" POR PARTE DE LA FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, PARA LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS	
NÚMERO DE CONTRATO	IMCT-0408-2026	
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO	
CONTRATISTA	C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE SAS	
FECHA DE INICIO	13 DE MARZO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE MARZO DE 2026	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.000.000	
VALOR PARCIAL DEL CONTRATO	NA	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	**PLAZO (%)** **100%**	**VALOR (%)** **100%**

ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO	N/A	
ADICIÓN EN VALOR	N/A	
PLAZO FINAL	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	**PLAZO (%)**	**VALOR (%)**
	N/A	N/A

2. **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

CÓDIGO: GJ-F-02	INFORME MENSUAL DE CONTRATISTAS	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA — Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 05		
FA: 01/12/2021	GESTIÓN JURÍDICA	

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
1	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para el traslado de la delegación institucional conformada por treinta (30) personas desde la ciudad de Bucaramanga hacia la ciudad de Ibagué y su respectivo retorno, garantizando la salida el 15 de marzo de 2026 y el regreso el 18 de marzo de 2026, en condiciones de seguridad, oportunidad y calidad.	Durante el presente periodo se presto el servicio de transporte terrestre automotor especial para el traslado de la delegación institucional conformada por treinta (30) personas desde la ciudad de Bucaramanga hacia la ciudad de Ibagué y su respectivo retorno, garantizando la salida el 15 de marzo de 2026 y el regreso el 18 de marzo de 2026, en condiciones de seguridad, oportunidad y calidad	Se adjunta al presente la planilla de prestacion de servicio debidamente suscrita por el docente a cargo del personal que se transportó, así como la relación de las personas que utilizaron el servicio	Adjunto Informe
2	Disponer de un vehiculo tipo bus con capacidad mínima para treinta (30) pasajeros, modelo no mayor a diez (10) años de antigüedad, equipado con aire acondicionado, sillas reclinables y confortables, y en óptimas condiciones técnico-mecánicas y de seguridad para la adecuada prestación del servicio	Para la prestación del servicio se dispuso del vehiculo de placas FST 537 Marca Hino Modelo 2019 con capacidad para 42 pasajeros	Se adjuntan al presente los documentos del vehiculo con el propósito de acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad para el efecto.	Adjunto Informe
3	Garantizar que el vehiculo y la empresa transportadora cuenten con toda la documentación vigente exigida por la normatividad aplicable el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), revisión técnico-mecánica, pólizas y demás permisos requeridos.	Para la prestación del servicio se dispuso del vehiculo de placas FST 537 Marca Hino Modelo 2019 con capacidad para 42 pasajeros cumpliendo con los requisitos establecidos por la normatividad para el efecto	Se adjuntan al presente los documentos del vehiculo	Adjunto Informe
4	Garantizar la disponibilidad de espacios adecuados para el transporte de equipaje y carga, teniendo en cuenta que la delegación trasladará instrumentos musicales, maletas y demás elementos logisticos necesarios para su participación en el XXI Encuentro Nacional "Los Niños al Encuentro de la Música Colombiana	El vehiculo dispone de espacios adecuados para el transporte de equipaje y carga, teniendo en cuenta que la delegación trasladará instrumentos musicales, maletas y demás elementos logísticos necesarios para su participación en el XXI Encuentro Nacional "Los Niños al Encuentro de la Música Colombiana	Se adjuntan a la presente fotografia donde da cuenta del espacio adecuado para el transporte de equipaje y carga	Adjunto Informe
5	Coordinar con el supervisor del contrato el punto de recogida y desembarque de los pasajeros en la ciudad de Bucaramanga, así como los horarios y condiciones logísticas del servicio, atendiendo criterios de seguridad, accesibilidad y adecuado desarrollo del desplazamiento	Previo inicio para la prestación del servicio se coordino con el supervisor del contrato el punto de recogida y desembarque de los pasajeros en la ciudad de Bucaramanga, así como los horarios y condiciones logísticas del servicio, atendiendo criterios de seguridad, accesibilidad y adecuado desarrollo del desplazamiento	Se adjuntan a la presente fotografia	Adjunto Informe

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
2026/03 – 2026/02	06-03-2026	64429356	$ 1.873.600

Cordialmente;

JAIME WILSON GARZON
REPRESENTANTE LEGAL

LOGISTICA Y TRANSPORTE

PLANILLA DE RELACION DE RECORRIDOS

Nombre del Conductor Daniel Meneses

Firma del Conductor Daniel Meneses

Entidad

FECHA DD	FECHA MM	FECHA AA	ORIGEN	DESTINO	HORA SALIDA	HORA LLEGADA	NOMBRE USUARIO	FIRMA USUARIO	DEPENDENCIA	CALIDAD DEL SERVICIO B	CALIDAD DEL SERVICIO R	CALIDAD DEL SERVICIO M
15	03	26	Bga	Ibagué	8:00	19:00	Luis José Durán			X		
18	03	26	Ibagué	Bga	17:00	3:00	Luis José Durán			X		

FST-537


ESCOLAR
PREMIUM
CONTACTO
3152994292
HINO

LOS ANGELES

Territorio
Colombia
transporte y turismo

Documentos 537



Territorio Colombia Viajes y Turismo S.A.S
(+57) 1 3003075 – (+57) 1 3004767
Calle 173 N 55-52 Bogotá Colombia
gerencia@territoriocolombia.com
reservas@territoriocolombia.com
www.territoriocolombia.com

Territorio Colombia transporte y turismo

TARJETA DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.463214

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	FST537	**AÑO MODELO:**	2019
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 42	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JLTZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TERRITORIO COLOMBIA VIAJES Y TURISMO S.A.S.
NIT:	900348176
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 26 58-10
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOLEDAD
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03-12-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 03-12-2024 **HASTA:** 03-12-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Territorio Colombia Viajes y Turismo S.A.S
(+57) 1 3003075 – (+57) 1 3004767
Calle 173 N 55-52 Bogotá Colombia
gerencia@territoriocolombia.com
reservas@territoriocolombia.com
www.territoriocolombia.com

Territorio Colombia transporte y turismo

TECNOMECANICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 185416948

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CERTIFICADO NACIONAL TECNICO MECANICO S.A		
NIT:	804017188	**No. de Certificado de Acreditación:**	10-OIN-064
Fecha de expedición:	2025/11/20	**Fecha de vencimiento:**	2026/11/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FST537	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5123	**NRO. MOTOR:**	J05ETY13738
NRO. CHASIS:	9F3FC9JLTKXX12686	**VIN:**	9F3FC9JLTKXX12686
LÍNEA:	FC9JLTZ		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: FREDDY A. JEREZ P.

FIRMA DEL RESPONSABLE
JULIAN HERNANDO QUINTERO DIAZ

Territorio
Colombia
transporte y turismo

SOAT

SOAT

PREVISORA SEGUROS

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025-11-24	2025-11-25	2026-11-24

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/RATIOS	MODELO
0308004195136000	FST537	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
42	HINO	CERRADA

LINEA VEHICULO	
FC9JLTZ	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05ETY13738	9F3FC9JLTKXX12686	9F3FC9JLTKXX12686	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JEREZ PEREZ, FREDDY ALEXANDER	*******292	CC	91492003	BUCARAMANGA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	3	99993	0	BUCARAMANGA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 918000

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2] 8,77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio portar la póliza del SOAT, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: Digital: a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o Físico: impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se permite que la vigencia mínima del SOAT para vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera sea diaria. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, como electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 8-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

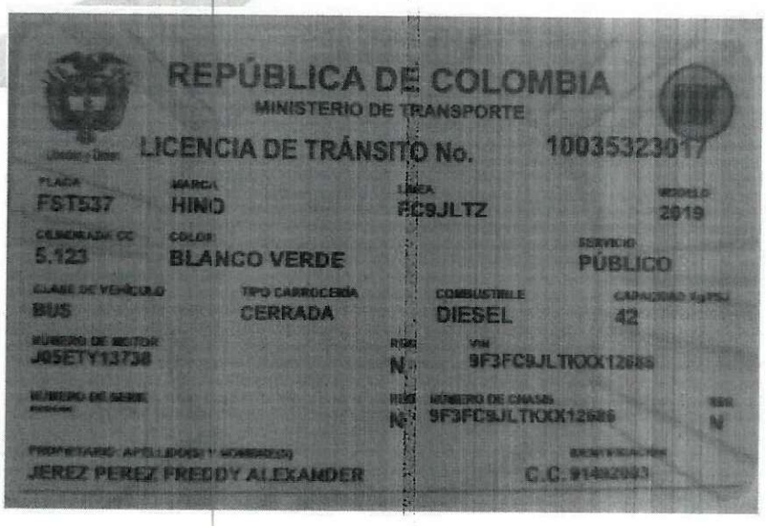
PREVISORA Compañía de Seguros


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.544.495
GARZON ALFARO
APELLIDOS
JAIME WILSON
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1980
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
29-ABR-1998 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1
A-1534000-00156427-M-0080544495-20090517
0011498838A 1
0120000075

Territorio
Colombia
transporte y turismo

LICENCIA DE TRANSITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035323017

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
FST537	HINO	FC9JLTZ	2019

CILINDRAJE CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	42

NÚMERO DE MOTOR	REPE	VIN
J05ETY13738	N	9F3FC9JLTIOOX12686

NÚMERO DE SERIE	REPE	NÚMERO DE CHASIS	REPE
******	N	9F3FC9JLTIOOX12686	N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES / IDENTIFICACIÓN
JEREZ PEREZ FREDDY ALEXANDER C.C. 91482043

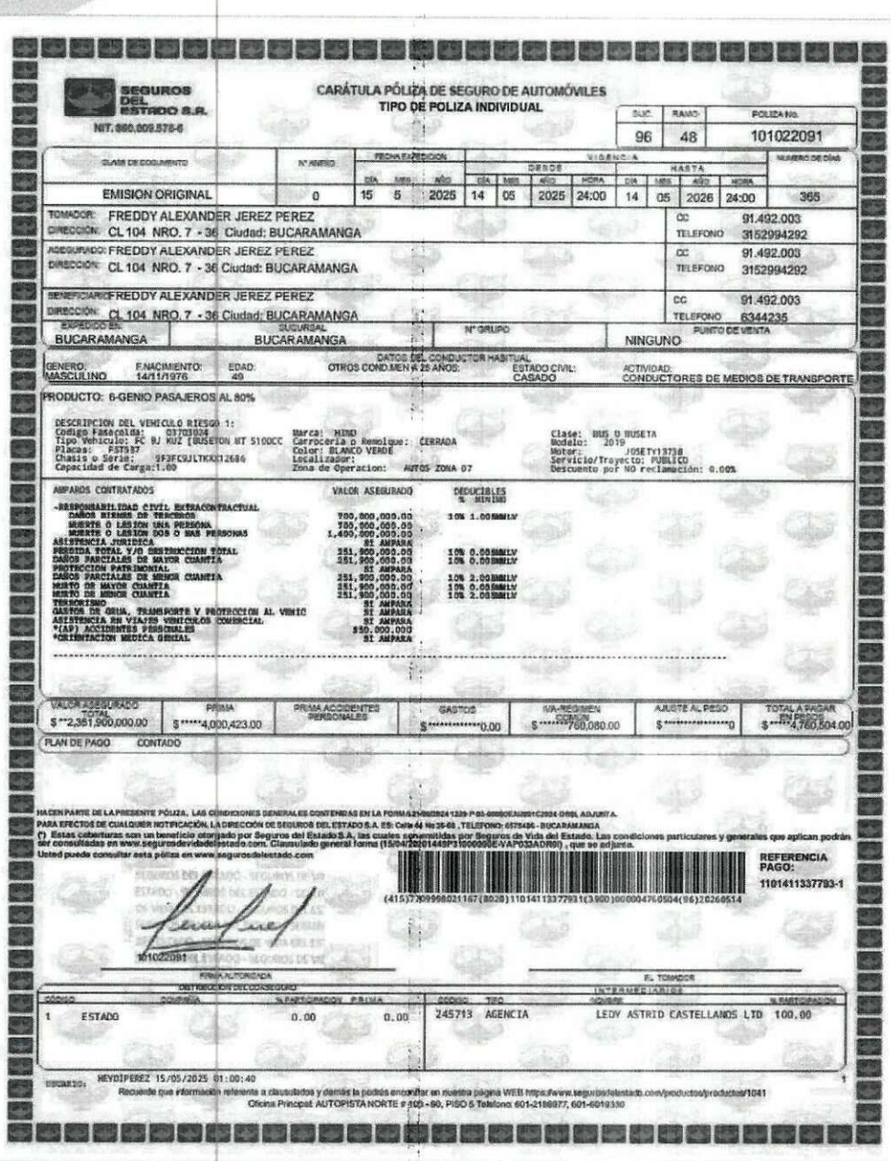


RESTRICCIÓN MOVILIDAD: ******
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 207
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 03201808156087S
ME: I
FECHA IMPORT.: 12/09/2018
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRICULA: 24/11/2018
FECHA EXP. LIC. TTO.: 23/04/2025
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA
LT07003990803

Territorio Colombia Viajes y Turismo S.A.S
(+57) 1 3003075 – (+57) 1 3004767
Calle 173 N 55-52 Bogotá Colombia
gerencia@territoriocolombia.com
reservas@territoriocolombia.com
www.territoriocolombia.com

Territorio Colombia
transporte y turismo

PÓLIZA FULL AMPARO



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES
TIPO DE POLIZA INDIVIDUAL

SUC.	RAMO	POLIZA No.
96	48	101022091

CLASE DE DOCUMENTO	Nº ANEXO	FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE				HASTA				NUMERO DE DÍAS
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	HORA	
EMISION ORIGINAL	0	15	5	2025	14	05	2025	24:00	14	05	2026	24:00	365

TOMADOR: FREDDY ALEXANDER JEREZ PEREZ — CC 91.492.003
DIRECCION: CL 104 NRO. 7 - 36 Ciudad: BUCARAMANGA — TELEFONO 3152994292

ASEGURADO: FREDDY ALEXANDER JEREZ PEREZ — CC 91.492.003
DIRECCION: CL 104 NRO. 7 - 36 Ciudad: BUCARAMANGA — TELEFONO 3152994292

BENEFICIARIO: FREDDY ALEXANDER JEREZ PEREZ — CC 91.492.003
DIRECCION: CL 104 NRO. 7 - 36 Ciudad: BUCARAMANGA — TELEFONO 6344235

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	Nº GRUPO	PUNTO DE VENTA
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA		NINGUNO

DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL

GENERO:	FNACIMIENTO:	EDAD:	OTROS CONDUCTORES A 25 AÑOS:	ESTADO CIVIL:	ACTIVIDAD:
MASCULINO	14/11/1976	49		CASADO	CONDUCTORES DE MEDIOS DE TRANSPORTE

PRODUCTO: 6-GENIO PASAJEROS AL 80%

DESCRIPCION DEL VEHICULO RIESGO 1:
Codigo Fasecolda: 01703024 — Marca: HINO — Clase: BUS O BUSETA
Tipo Vehiculo: PC 9J KUZ (BUSETON MT 5100CC — Carroceria o Remolque: CERRADA — Modelo: 2019
Placas: FST937 — Color: BLANCO VERDE — Motor: J05ETV13738
Chasis o Serie: 9F3FC9JLTKX12686 — Localizador: — Servicio/Trayecto: PUBLICO
Capacidad de Carga:1.00 — Zona de Operacion: AUTOS ZONA 07 — Descuento por NO Reclamación: 0.00%

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
-RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	700,000,000.00	10% 1.00SMLV
MUERTE O LESION UNA PERSONA	700,000,000.00	
MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS	1,400,000,000.00	
ASISTENCIA JURIDICA	SI AMPARA	
PERDIDA TOTAL Y/O DESTRUCCION TOTAL	251,900,000.00	10% 0.00SMLV
DAÑOS PARCIALES DE MAYOR CUANTIA	251,900,000.00	10% 0.00SMLV
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
DAÑOS PARCIALES DE MENOR CUANTIA	251,900,000.00	10% 2.00SMLV
HURTO DE MAYOR CUANTIA	251,900,000.00	10% 0.00SMLV
HURTO DE MENOR CUANTIA	251,900,000.00	10% 2.00SMLV
TERRORISMO	SI AMPARA	
GASTOS DE GRUA, TRANSPORTE Y PROTECCION AL VEHIC	SI AMPARA	
ASISTENCIA EN VIAJES VEHICULOS COMERCIAL	SI AMPARA	
*(AP) ACCIDENTES PERSONALES	50,000,000	
*ORIENTACION MEDICA GRUAL	SI AMPARA	

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS	IVA-REGIMEN COMUN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ **2,351,900,000.00	$ *****4,000,423.00		$ **********0.00	$ *******760,080.00	$ **********0	$ *****4,760,504.00

PLAN DE PAGO CONTADO

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA [illegible]
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: Calle 44 No 35-68 , TELEFONO: 6378486 - BUCARAMANGA
(*) Estas coberturas son un beneficio otorgado por Seguros del Estado S.A. las cuales solamentidas por Seguros de Vida del Estado. Las condiciones particulares y generales que aplican podrán ser consultadas en www.segurosdevidadelestado.com. Clausulado general forma (15/04/2020)1445P31000000E(VAP03ADR0) , que se adjunta.
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

REFERENCIA PAGO: 1101411337793-1

(415)7709998021167(8020)110141133779311(3900)0000047605044(96)20260514

101022091
FIRMA AUTORIZADA — EL TOMADOR

DISTRIBUCION DEL CONSEGURO				INTERMEDIARIOS				
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
1	ESTADO	0.00	0.00	245713	AGENCIA	LEDY ASTRID CASTELLANOS LTD	100.00

USUARIO: HEYDIPEREZ 15/05/2025 01:00:40
Recuerde que información referente a clausulados y demás la podés encontrar en nuestra página WEB https://www.segurosdelestado.com/productos/productos/1041
Oficina Principal: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 Telefono: 601-2188977, 601-6018330

Territorio Colombia Viajes y Turismo S.A.S
(+57) 1 3003075 – (+57) 1 3004767
Calle 173 N 55-52 Bogotá Colombia
gerencia@territoriocolombia.com
reservas@territoriocolombia.com
www.territoriocolombia.com

P250-368

DATOS ENVÍO
NOMBRE: BERTHA LILIANA RAMIREZ RUBIANO
DIRECCION:
CIUDAD: -

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE RENOVACION

Póliza N° 1003610954505
Certificado: 0 **N°:** 001
Fecha de Expedición: 10/07/2025

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: TERRITORIO COLOMBIA VIAJES Y TURISMO S A S
IDENTIFICACIÓN: 900348176

OBSERVACIONES:

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE (Día Mes Año)	HASTA (Día Mes Año)
	16/07/2025	16/07/2026
	A las 24 horas	A las 24 horas

ASEGURADO N.13

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
FREDDY ALEXANDER JEREZ PEREZ	91492003
TERRITORIO COLOMBIA VIAJES Y TURISMO S A S	900348176

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
TERCEROS AFECTADOS	

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO
BERTHA LILIANA RAMIREZ RUBIANO	3103116867 - 3103116867

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	FST537
MARCA	HINO FC9JLTZ
MODELO	2019
TIPO	BUSES-BUSETAS-MICROBUS
COLOR	BLANCO VERDE
NÚMERO DE MOTOR	J05ETY13738
VIN O CHASIS	9F3FC9JLTKXX12686

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

AMPAROS

AL ASEGURADO		
COBERTURA	**VALOR ASEGURADO**	**DEDUCIBLE**
	% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones	% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL OBLIGATORA		
Muerte	100 SMMLV	0% - 0 SMMLV
Incapacidad total y permanente	-	
Incapacidad temporal	-	
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios	-	
Amparo Patrimonial		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OBLIGATORIA		
Daños a bienes de terceros	100 SMMLV	10% 1 SMMLV
Muerte o lesiones a 1 persona	100 SMMLV	
Muerte o lesiones a 2 o más personas	200 SMMLV	

AL VEHÍCULO	
COBERTURA	**DEDUCIBLE**
	% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
Asistencia Bolívar	Según condiciones y ciudades con convenio

Código de Clausulado que aplica: 17/12/2024-1327-P-03-AU-0000000000132-D001. Consulte este clausulado en la página **www.segurosbolivar.com**

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:
- **Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.**
- **Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.**
- **Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.**

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600299172

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO HOSPITAL	$ 180.000
PRO UIS	$ 180.000

Total a Pagar $ 360.000

Fecha de Expedición 2026/05/04 **Fecha Limite de Pago** 2026/05/11

Con destino a: **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga**

Contribuyente **Tipo de Doc.** NIT **Número** 9013941171

Nombre CYG LOGISTICA Y TRANSPORTE

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)0250260029917 2(3900)0000000360000(96)20260511

VALOR BASE	$ 9.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 9.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 9.000.000
FECHA CONTRATO	12/03/2026
NRO. CONTRATO	0408
NUMERO ORDEN DE PAGO	CYG687

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600299172

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga**

Tipo de Doc. NIT Número: 9013941171
Nombre: CYG LOGISTICA Y TRANSPORTE
Dirección: Teléfono:

VALOR BASE	$ 9.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 9.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 9.000.000
FECHA CONTRATO	12/03/2026
NRO. CONTRATO	0408

PRO HOSPITAL	$ 180.000
PRO UIS	$ 180.000

Total a Pagar $ 360.000

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600299172

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga**

PRO HOSPITAL	$ 180.000
PRO UIS	$ 180.000

Total a Pagar $ 360.000

Contribuyente **Tipo de Doc.** NIT **Número** 9013941171

Nombre CYG LOGISTICA Y TRANSPORTE

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)0250260029917 2(3900)0000000360000(96)20260511

VALOR BASE	$ 9.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 9.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 9.000.000
FECHA CONTRATO	12/03/2026
NRO. CONTRATO	0408

Fecha de Expedición 2026/05/04
Fecha Limite de Pago 2026/05/11

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600299172

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** NIT **Número** 9013941171

Nombre CYG LOGISTICA Y TRANSPORTE

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)0250260029917 2(3900)0000000360000(96)20260511

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga**

Fecha de Expedición 2026/05/04

Total a Pagar $ 360.000

PRO HOSPITAL	$ 180.000
PRO UIS	$ 180.000

Total Estampillas $ 360.000

Pagado Electronicamente

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901394117-1	CYG LOGISTICA Y TRANSPORTE SAS	CALLE 22 8 22 OFICINA 203	3155372868	logisticaytransportecyg@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200	PRINCIPAL	PPAL	RISARALDA	PEREIRA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		64429356	06/03/2026	5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$8,345,981	$1.873.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. en exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAL	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1089934006	FERNANDEZ ESCOBAR MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS002	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	4	76,200	CCF44	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
2	CC 42152738	GIL PEREZ DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS037	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	4	76,200	CCF44	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
3	CC 4430864	GUEVARA MONCADA DAIRO DE JESUS	1	5			S	X																	0	0	0	0	0	0	0	EPSIC6	1,342,361	23	53,700	14-11	1,342,361	23	4	58,400	CCF44	1,342,361	23	53,700	0	0	0	0	0
4	CC 4581855	SANCHEZ JIMENEZ CESAR AUGUSTO	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS037	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	4	76,200	CCF44	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
5	CC 72245897	ZARCO BOLAÑO JUAN CARLOS	1	0			S																	230201	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	MIN002	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	4	76,200	CCF44	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901394117-1	CYG LOGISTICA Y TRANSPORTE SAS	CALLE 22 8 22 OFICINA 203	3155372868	logisticaytransportecyg@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200	PRINCIPAL	PPAL	RISARALDA	PEREIRA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		64429356	06/03/2026	5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$8,345,981	$1,873,600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	70.100	0		0		0	1	100	0	70.200	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	140.200	0		0		0	1	100	0	140.300	2
EPSIC6	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	809008362-2	53.700	0		0		0	1	100	0	53.800	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	70.100	0		0		0	1	100	0	70.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	1	200	0	280.400	1
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	1	200	0	280.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	1	200	0	280.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	363.200				363.200	1	300	363.500			3.632	363.500	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	334.100	1	300	334.400	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	334.100	334.500
Pensión	3	840.600	841.200
Riesgos Laborales	1	363.200	363.500
CCF	1	334.100	334.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	1.872.000	1.873.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

LOGISTICA Y TRANSPORTE

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c7648d5ff6ede10d571f3316e0f71458c831c17c483c2da057eba3a03abc09de634bab610ada738a492a723cce6f0279

Número de Factura: CYG-687
Fecha de Emisión: 23/04/2026
Fecha de Vencimiento: 23/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S
Nombre Comercial: C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S
Nit del Emisor: 901394117
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4921

País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: Pereira
Dirección: CL 22 8 22 OF 203
Teléfono / Móvil: 3004816661
Correo: logisticaytransportecyg@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890204594
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CL 30 26 117 PAR DE LOS NIÑOS BRR ANTONIA SANTOS CENTRO
Teléfono / Móvil: 6076059462
Correo: contabilidad@imct.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	20102301	Prestación de Servicio de transporte contrato IMCT 04082026	NIU	1,00	$ 9.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 9.000.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
23/04/2026 15:31:26
Documento validado por la DIAN:
23/04/2026 15:31:26
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	9000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	9000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 9000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	9.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	9.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 9.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764079316918 Rango desde: 501 Rango hasta: 700 Vigencia: 2026-09-11

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233802010

(415)7707212489984(8020) 000014123380201 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 4 1 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S	C&G. LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CL 22 8 22 OF 203

42. Correo electrónico logisticaytransportecyg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 8 1 6 6 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 9 2 1	2 0 2 0 0 7 1 1	7 7 1 0	2 0 2 5 0 1 0 1			

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-05 / 05:25:14AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO SORIANO MAURICIO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-05-2026 01:55:25PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233802010

(415)7707212489984(8020) 000014123380201 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 4 1 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 7 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 7 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 8 1 7 5 7 6 8	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 7 1 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 7 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233802010

(415)7707212489984(8020) **000014123380201 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 4 1 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 4 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 5 4 4 4 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARZON	ALFARO	JAIME	WILSON

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 7 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 9 3 8 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	SORIANO	MAURICIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233802010

(415)7707212489984(8020) **000014123380201 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 4 1 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada	1 3 8 0 5 4 4 4 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARZON	ALFARO	JAIME	WILSON

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 4 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233802010

(415)7707212489984(8020) **000014123380201 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 4 1 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 5 7 7 6 5 7	1	2 2 9 1 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BEDOYA	BALVIN	JAIME	DE JESUS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 1 0 1 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE SAS Identificado con NI 9013941171

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PEREIRA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24101332637
Fecha de apertura:	17 de Julio de 2020
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR, realizada en la Oficina 0511 PEREIRA de la ciudad de PEREIRA, el día Viernes, 19 de Julio de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 14:19:43
Recibo No. S002023367, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gsmvNDR37H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S
Sigla : C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S
Nit : 901394117-1
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18175768
Fecha de matrícula: 14 de julio de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 22 NRO 8-22 OFICINA 203
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : logisticaytransportecyg@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3004816661
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 22 NRO 8-22 OFICINA 203
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : logisticaytransportecyg@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de julio de 2020 de la Asamblea Constituyente de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2020, con el No. 1061043 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S, Sigla C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 1071124 de 24 de mayo de 2022 se registró el acto administrativo No. 20223660010695 de 03 de marzo de 2022, expedido por Ministerio De Transporte en Pereira, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal: El desarrollo de la industria del transporte publico automotor terrestre y aéreo de servicio especial de pasajeros, mixto y transporte de carga en el ámbito nacional e internacional. También podrá realizar otras actividades económicas como la comercialización, promoción y producción del mismo a nivel nacional, de igual forma la empresa podrá: 1. Celebrar contratos destinados a prestar el servicio de transporte publico terrestre automotor especial en el territorio nacional, con vehículos propios y/o contratados para dicho fin. 2. Celebrar contratos con entidades publicas y privadas y realizar convenios para la comercialización de servicios. 3. Afiliación y desafiliacion de vehículos automotores cualquiera que sea su clase, teniendo como base para ello las disposiciones legales y reglamentarias que sobre la modalidad dicte el gobierno nacional. 4. Ofrecer el servicio de transporte empresarial, escolar, turístico y para el área de la salud, mediante el uso de vehículos acondicionados para tal fin y ajustado a las normas reglamentarias expedidas por el gobierno nacional. 5. La empresa también prestara el servicio de operador logístico desarrollando actividades tales como coordinación de operaciones de transporte, almacenaje, manejo de inventarios, distribución, información y fianzas entre usuarios y prestatarios de los diferentes servicios. Así mismo el transporte multimodal de carga y paqueteo de bienes de principio a fin mediante el empleo de una, misma especie de embalaje, desde cualquier punto del territorio nacional e internacional, utilizando tróficos terrestres, fluviales, marítimos o aéreos. 6. Podrá operar mediante el sistema de contratación directa con personas naturales y/o personas jurídicas la movilización de ejecutivos, operarios y/o trabajadores, asignándoles para su movilización o desplazamiento vehículos homologados por el ministerio de transporte. 7. De igual forma programar recorridos turísticos y poner a disposiciones de los usuarios vehículos aptos y homologados para tal fin por la autoridad competente. 8. Como parte de su objeto la sociedad también prestara el servicio de alquiler de equipos de transporte terrestre, de automóviles y vehículos de carga con conductor. 9. Realizara contratos de administración de transporte, logística de eventos. Pólizas en turismo y viajes a todo destino. 10. Contratación directa con personas naturales y jurídicas, instituciones educativas, asociaciones de padres o los padres de estudiantes y personal docente y administrativo, con empresas del estado o

particulares. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. 11. La empresa podrá promover, implementar y auspiciar la vinculación de la sociedad a empresas o agremiaciones que se dediquen a actividades conexas o complementarias. 12. Como parte de su objeto la sociedad prestara el servicio de mensajería especializada, consistente en la admisión o recepción, clasificación y entrega de envíos de correspondencia y otros objetos postales, conforme a las definiciones legales correspondientes, prestado con independencia de las redes postales oficiales, mediante transporte vía superficie, en el ámbito nacional, utilizando para ello vehículos propios, vinculados, afiliados, arrendados o fletados especialmente para el objeto. 13. Podrá prestar servicios de traslado a aeropuertos y estaciones, transporte nacional e internacional colectivo no regular de pasajeros y de carga por carretera, transporte intermunicipal de maquinaria especializada por carretera, transporte no regular individual de pasajeros en taxis, transporte urbano de pasajeros y de carga, almacenamiento y deposito de productos en zona franca y generales de deposito convencionales y refrigerados y otras actividades complementarias de transporte. 14. Podrá hacer reexpedicion de embalaje de mercancías, servicios de asistencia turística., Planes de seguros generales y actividades de consultorías y auxiliares de seguros, servicios de comisionistas en seguros, mantenimiento y reparación de vehículos. 15. Importación, distribución o comercialización nacional o internacional de, repuestos o accesorios destinados a la reposición de partes para los automotores cualquiera que sea su clase o denominación. 16. Podrá formar parte como socia o accionista de otras sociedades de fines similares o no pudiendo así mismo ejercer la representación de la sociedad o personas dedicadas a actividades similares. 17. Para el desarrollo y ejecución de este objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones de crédito y de actos jurídicos con títulos valores o papeles de negocio en general y así mismo celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa o indirecta con las actividades que integra el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad. 18. Establecimiento de fabricas para la construcción de carrocerías previa la inscripción y homologacion ante el ministerio de transporte. 19. La compra y administración de lotes para prestar servicios de parqueaderos, lavaderos, mecánica en general, serviteca, y tienda de repuestos y accesorios para vehículos automotores y todo lo relacionado con el mantenimiento de estos. 20. Así mismo, la empresa podrá prestar servicios de: Administración y operación de vehículos propios o de terceros para el transporte de pasajeros, de carga y de alimentos en toda clase de vehículos. 21. La empresa podrá: Desarrollar actividades relacionadas con la prestación de servicios, asesorías, tramites y gestiones al publico y/o usuarios en general, ante entidades estatales y particulares, en materia de transito y transporte, servicios de mudanzas para oficinas y particulares a nivel urbano y suburbano. 22. Establecer sucursales o agencias en el país o en el exterior relacionadas con el objeto social; asesorar personas naturales o representar empresas nacionales y extranjeras, promover empresas de la misma índole y sociedades que tengan objetos similares o complementarios a los de esta sociedad. 23. La sociedad podrá participar en licitaciones propuestas publicas o privadas, constituir, hacerse socio

suscribir, adquirir a cualquier titulo enajenar usufructuar o manejar acciones o intereses sociales de cualquier clase de compañías ya sean civiles o comerciales, para el desarrollo de objeto social la sociedad podrá llevar a cabo, en general. Celebrar acuerdos, convenios y uniones temporales, con otras empresas cuando se requiera para la operación y debida prestación del servicio de transporte masivo, colectivo, individual de pasajeros. 24. La sociedad podrá establecer estaciones de servicio para la distribución, suministro y expendio de combustibles, lubricantes, para sus vehículos y vinculados, comercializar repuestos y llantas para los mismos, montaje de talleres de mantenimiento. 25. Como parte de su objeto la empresa podrá presta el servicio de grúas y la administración en general de equipos de montacargas, y similares. 26. De igual forma la prestación de servicios de transporte al personal medico a domicilio, servicio de ambulancia para urgencias, hospitalizacion en casa, terapias en casa, enfermería a domicilio, a usuarios en residencias, y similares, localizadas en el perímetro urbano, rural y/o nacional, en las áreas de medicina, enfermería, odontología, terapias, paramedico y en general la prestación de los servicios de transporte en salud tanto en el plan obligatorio de salud, medicina pre pagada y pacientes particulares. Así mismo como parte de su objeto podrá ,prestar el servicio de traslado y asistencia integral para toda clase de discapacitados utilizando vehículos de transporte especializado accesible terrestre para personas con movilidad reducida y/o discapacidad en cualquiera de sus categorías, en vehículos especialmente acondicionados para tal fin a nivel urbano y nacional; en vehículos de su propiedad o que estén a su disposición a cualquier titulo, así como la afiliación de otros vehículos acondicionados para el transporte de personas con movilidad reducida y/o discapacidad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00

No. Acciones 100,00
Valor Nominal Acciones $ 10.000.000,00

Por Certificación del 26 de agosto de 2025 de la Contador Publico de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2025, con el No. 1089912 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO. AUMENTO EN $500.000.000. QUEDA EN $1.000.000.000 DIVIDIDO EN 100 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE $10.000.000

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal.- Gerente.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no; quien tendrá un suplente, designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas. En caso de que la asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuara en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectué una nueva designación. Facultades del representante legal - Gerente. - La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo.- El subgerente tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 DE 2025 del 03 de abril de 2025 de la Asanblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2025 con el No. 1087803 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JAIME WILSON GARZON ALFARO	C.C. No. 80.544.495

Por documento privado del 01 de julio de 2020 de la Asamblea Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2020 con el No. 1061043 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MAURICIO CASTRO SORIANO	C.C. No. 79.793.819

POR ACTA NÚMERO 001 DE 2025 DEL 03 ABRIL DE 2025 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 09 DE MAYO DEL 2025 CON EL N°. 1087804 DEL LIBRO IX, SE REMOVIÓ DEL CARGO A MAURICIO CASTRO SORIANO Y SE DEJÓ VACANTE EL CARGO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: H5229 N7710

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S
Matrícula No.: 18175769
Fecha de Matrícula: 14 de julio de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 22 NRO 8-22 OFICINA 203
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $504.478.256,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar

alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra avalada por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RIOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Más que transporte, soluciones en movimiento

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, JAIME WILSON GARZON ALFARO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.544.495 de Zipaquirá, en mi condición de representante legal de C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S, persona jurídica de derecho privado, debidamente inscrita en cámara de comercio, con NIT 901.394.117-1, certifico bajo la gravedad de juramento que la compañía ha cumplido con sus obligaciones en los relacionado con los descuentos, aportes y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como los parafiscales, (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la rueda de negociación de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

JAIME WILSON GARZÓN ALFARO
REPRESENTANTE LEGAL

C&G LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

Contáctanos
Celular +57 3246858075
Correo electrónico
cyglogisticaytransportesas@gmail.com